

COMUNICADO DE PRENSA NO. 193 / 2021

**Juez federal ordena restitución del legítimo patronato y autoridades de la UDLAP**

* *La resolución fue publicada esta mañana por el Consejo de la Judicatura Federal.*

**Cholula, Puebla, a 16 de julio de 2021.-** Esta mañana el Consejo de la Judicatura Federal publicó la resolución con la cual la justicia federal ordenó la restitución a favor del legítimo patronato y autoridades de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Esta resolución desconoce al patronato espurio y el nombramiento de un rector interino, ordenando la devolución del campus y el desbloqueo de cuentas bancarias.

De acuerdo con lo establecido en la resolución, el único rector legalmente reconocido es el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, quien en conferencia de prensa destacó que esta resolución representa un acto de justicia a favor de la comunidad UDLAP.

El rector, Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, reiteró que a la comunidad UDLAP la respalda el derecho frente la violencia y arbitrariedad y confió en que las autoridades seguirán actuando en estricto apego a la ley para pronto recuperar la normalidad de las actividades en el campus.

Finalmente, cabe comentar que, acompañado de las vicerrectoras Académica y de Asuntos Estudiantiles, así como de representantes del Consejo Estudiantil, del sindicato y del área jurídica de la Universidad; el rector enfatizó que se ha actuado con firmeza para defender los derechos de la institución a través de los canales establecidos por las leyes, en contra de una invasión armada y el despojo ilegal del campus.